



ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LA MARCA TURÍSTICA TERRITORIAL QUE AMPARE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS A IDENTIFICAR EN EL TERRITORIO DE LA SIERRA DE MONTÁNCHÉZ Y TAMUJA; TODO ORIENTADO A PONER EN VALOR LOS PAISAJES GASTRONOMICOS DE ESTA COMARCA.

I.-OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

Una de las demandas del territorio de Montánchez y Tamuja, en todo el proceso de participación, previo a la redacción de la Estrategia de Desarrollo Territorial, ha sido la **creación de una marca que ampare los productos y servicios**, que permita distinguirse fuera y crear conciencia de comarca internamente.

Se debe abordar un proceso participado de creación de la marca territorial y derivaciones en el uso turístico y productos, así como su adaptación a diferentes soportes y materiales de promoción. Así mismo se va a desarrollar un manual de uso. Por último, se trabajará en la sensibilización y difusión de su uso y aprovechamiento en la promoción comarcal. Para ello se contratará una empresa especializada en el desarrollo gráfico de marcas y sus manuales de uso, y en la elaboración y diseño de material promocional.

Desarrollo de la marca “Paisajes Gastronómicos” en el ámbito de la comarca que integra la Sierra de Montánchez y Tamuja, segmentación de la marca (submarca) por productos turísticos, y su manual de uso. Además, se desarrollará una serie de mensajes o “claims” que los acompañen con el fin de destacar o diferenciar los distintos productos turísticos asociados al territorio. La segmentación de la marca se desarrollará en base a los siguientes productos:

1. Marca genérica Paisajes Gastronómicos.
2. Senderismo
3. Birding
4. Cicloturismo
5. Turismo activo (parapente, turismo ecuestre, etc.)
6. Patrimonio cultural: que incluya los valores en arquitectura vernácula, arquitectura defensiva, ermitas y restos prerromanos.
7. Patrimonio Visigodo, en el caso de existir ya un logo que se use o que se adapte
8. Gastronomía (productos con denominación de origen y singulares de la comarca)
9. Turismo de naturaleza (paisajes antrópicos)
10. Turismo Familiar

Con esta contratación se permitirá definir los mensajes clave a transmitir al público, en base a los valores y las ventajas competitivas del destino y de los productos asociados, definirá los valores emocionales que se pueden vivir en el destino turístico y proyectará una imagen sólida evitando mensajes difusos o contradictorios.

II.- TRABAJOS A REALIZAR:

Los adjudicatarios deberán realizar los siguientes trabajos:



- Desarrollo de la marca de Paisajes Gastronómicos en la comarca Sierra de Montánchez y Tamuja.
- Realización de la segmentación de la marca en los distintos productos anteriormente referidos.
- Elaboración de un manual de uso de la marca Paisajes Gastronómicos y de las submarcas. Este manual como mínimo tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Construcción de la imagen corporativa.
 - Tipografía.
 - Composición de la imagen corporativa.
 - Usos incorrectos.
 - Zona de protección.
 - Tamaño mínimo aceptado.
 - Logotipo B&N.
 - Logotipo sobre fondos.
 - La imagen corporativa para mercados internacionales.
 - Convivencia con las marcas de Birding Extremadura y Arte Visigodo, así como otras que pudieran detectarse en el proceso de creación.
 - Aplicaciones (plantilla de presentaciones de power point, A4, tarjetas, material de merchandising tipo cuaderno de campo, tazas tipo mugs, bolsas tipo mochila, lápices y al menos se incluirán otras 5 adaptaciones a productos en las propuestas a presentar.
- Desarrollar 4 mensajes o “claims” de la Paisajes Gastronómicos y 2 mensajes por cada producto turístico. Los mensajes deberán destacar los elementos diferenciadores de cada una de las marcas de manera original y atractiva, se desarrollarán dentro de una misma línea creativa.

La propuesta deberá incluir desarrollo de la metodología para el diseño consensuado de la marca con el territorio y que deberá incluir al menos 3 sesiones plenarias abiertas al sector turístico y agroindustria, así como a la población local que quiera asistir.

En la sesión inicial buscará identificar las ideas fuerza que del territorio y sobre ellas la adjudicataria realizará varios diseños que presentará en una posterior sesión, para la decisión de la marca sobre las propuestas.

Por último, en una sesión final, se presentará a los sectores implicados turismo y agroindustria, así como a todos aquellos que quieran participar, la marca y submarcas finales, así como el resto de productos a entregar.

Se mantendrán cuantas reuniones sean necesarias con el Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, responsable de la ejecución, para validar todos los trabajos antes de la entrega final.

III.-ENCUADRE DE LA ACTIVIDAD, TIPO DE LICITACIÓN Y PRESUPUESTO

Esta acción está encuadrada en la Actividad 1, de Creación de la marca territorial, financiado íntegramente con fondos de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

El tipo máximo de licitación de 10.000,00 € I.V.A. incluido, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:



Aplicación Presupuestaria	2016
4-4327-22706 Estudios y trabajos técnicos P.T. Paisajes Gastronómicos de Montánchez	10.000,00 €

El presupuesto se ha calculado a tanto alzado atendiendo al valor de mercado.

IV.- TRABAJOS A PRESENTAR

El adjudicatario deberá entregar la marca de la Paisajes Gastronómicos de la Sierra de Montánchez y Tamuja, así como la segmentación de la marca por los 9 productos turísticos y el manual de uso en los siguientes soportes:

- Se deberá presentar los logotipos aislado versión color y logotipos aislado monocromático, ambas versiones con herramientas vectoriales, en formato jpg y pdf.
- Logotipo con los diferentes mensajes o "claims" en formato jpg pdf y word
- Se presentará el manual de uso en formato pdf y word.

V.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los servicios contratados será de **4 meses** desde la notificación de la resolución de adjudicación del contrato, siempre antes del 15 de diciembre de 2016.

VI.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tanto las propuestas como, posteriormente, las facturas que se originen, tendrán que desglosarse en precios unitarios, en función de los siguientes conceptos, tal y como se detalla a continuación:

Unidades	Concepto	Precio unitario	Total
1	Desarrollo de la marca Paisajes Gastronómicos del ámbito territorial de la Sierra de Montánchez y Tamuja		
9	Segmentación de marcas por productos turísticos		
22	Mensajes o "claims"		
1	Manual de uso		
BASE IMPONIBLE			
IVA			
TOTAL			



VII.- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

	BASE	IVA 21%	TOTAL
PRESUPUESTO	8.264,46€	1.735,54€	10.000€

Se pagará una única factura a la finalización de los trabajos, desagregada en función del coste de cada uno de los servicios atendiendo a la propuesta presentada.

En Cáceres, a 3 de agosto de 2016

La Técnica en Análisis Territorial
Área de Desarrollo y Turismo Sostenible

Fdo.: Marisa Pérez Martín

